

30264 - Comercio electrónico

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 30264 - Comercio electrónico

Centro académico: 110 - Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Titulación: 439 - Graduado en Ingeniería Informática

443 - Graduado en Ingeniería Informática

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo principal de la asignatura es ofrecer al alumno una perspectiva de trabajo real. Para ello, además de perfilar sus cualidades técnicas, se profundiza en cuestiones empresariales complementarias. El recorrido comienza en, cómo se debe abordar un plan de viabilidad del negocio para establecer una "hoja de ruta" en su desarrollo y concluye con una serie de detalles a la hora de dimensionar toda la infraestructura que minimice las consecuencias negativas de una planificación incompleta.

2. Resultados de aprendizaje

Identifica, modela y plantea problemas a partir de situaciones abiertas. Explora y aplica las alternativas para su resolución. Maneja aproximaciones.

Adquiere una visión global de las características principales del comercio electrónico y es capaz de establecer un plan de negocio como herramienta esencial para posicionar el proyecto de empresa y determinar su viabilidad.

Es consciente de la importancia que tiene alcanzar altas cotas de usabilidad en la presentación de funcionalidades web y tiene el criterio suficiente para graduar la usabilidad de páginas web concretas.

Sabe dimensionar las necesidades tecnológicas de un negocio web y adjudicar a cada necesidad una solución tecnológica adecuada.

Tiene un criterio sólido para la elección de un método de pago conforme al amplio espectro existente en modalidades de pago a través de la red.

Es capaz de realizar un correcto diseño de un negocio electrónico fundamentado en su escalabilidad y sabe cómo garantizar su continuidad.

Entiende los fundamentos y motivaciones de la legislación sobre Comercio Electrónico vigente y cómo los elementos de dicha normativa pueden afectar a los diferentes tipos de negocios electrónicos.

3. Programa de la asignatura

TEMA 1. Introducción al comercio electrónico.

TEMA 2. Modelos de negocio

TEMA 3. Emprendimiento

TEMA 4. Planes de negocio

TEMA 5. Arquitecturas de información, usabilidad y accesibilidad

TEMA 6. Medios de pago

TEMA 7. Seguridad

TEMA 8. Publicidad y posicionamiento web

TEMA 9. Analítica web.

TEMA 10. Legislación aplicable al comercio electrónico

TEMA 11. De las musas al lienzo: Infraestructuras, implementación y gestión de proyectos de comercio electrónico

4. Actividades académicas

Clases magistrales: 30 horas

Prácticas de laboratorio: 30 horas

Pruebas de evaluación: 5 horas

De manera complementaria, el alumnado cuenta con horas de tutoría en las que poder consultar aquellas dudas personales que le hayan podido surgir.

5. Sistema de evaluación

Existen dos convocatorias de evaluación: junio y julio

La evaluación de la convocatoria de junio se podrá realizar por medio de dos sistemas diferentes:

I. Sistema mixto, que se compone de las siguientes actividades de evaluación:

a) Evaluación de actividades desarrolladas durante el curso, que se fundamentará en la calificación de las prácticas de laboratorio.

b) Prueba final escrita.

II. Sistema simple, basado exclusivamente en una prueba final global que constará de dos partes:

a) la realización de la misma prueba final escrita a la que se sometan los alumnos que hayan optado por el sistema mixto

b) la realización de un ejercicio adicional consistente en el desarrollo práctico de elementos explicados y desplegados durante las prácticas de laboratorio de la asignatura

La calificación definitiva de la prueba global se obtendrá de la media de las notas de las actividades a) y b) (50% cada una) en cualquiera de los sistemas de evaluación empleado, siendo necesario que el resultado sea de 5,0 puntos o superior.

No obstante lo anterior, los estudiantes no superarán la asignatura si no alcanzan una calificación mínima de 4,5 sobre 10 puntos en todas las actividades de evaluación empeladas en cualquiera de los sistemas elegido.

Para la convocatoria de julio sólo se utilizará el sistema simple (II).

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico